

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE AREA, ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Oftalmología, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E nº 117 de 20 de junio de 2011), en la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2014 y vista las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las puntuaciones otorgadas en la fase concurso;

ACUERDA:

PRIMERO: Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por D^a. Maria Victoria Del Amo Cardenosa y D^a Elena Rodríguez Nelia, modificando la puntuación otorgada en la fase concurso según relación adjunta al final del presente documento.

SEGUNDO: Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia confirmar su puntuación obtenida en la fase concurso.

TERCERO: Como consecuencia de las reclamaciones presentadas, se produce una modificación en la puntuación obtenida por D^a. Rosario Lourdes Uceda Torres, al no haberse ajustado la valoración de uno de sus apartados a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, concretamente al relativo a *“un mismo periodo de tiempo no podrá ser objeto de valoración por más de uno de los subapartados que integran este apartado. En caso de coincidencia de periodos, se aplicará el más favorable para el aspirante.”*

CUARTO: Exponer el presente acuerdo así como el listado de puntuaciones indicado en el punto primero, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias del Área del Servicio Extremeño de Salud, en los Centros de Atención Administrativa del Gobierno de Extremadura y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

- Puntuación obtenida tras la revisión:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
28781669K	RODRIGUEZ	NEILA	ELENA MARIA	6,000	2,680	1,400	10,080
09191811E	AMO	CARDEÑOSA	MARIA VICTORIA DEL	3,420	0,200	0,500	4,120
48862473P	UCEDA	TORRES	ROSARIO LOURDES	6,000	3,800	3,000	12,800

En Mérida a 20 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA

Fdo: Sara Rocha Gómez.